

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

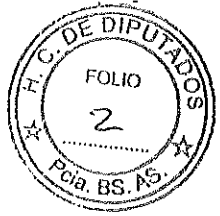
DECLARA

Declarar de interés de legislativo el tópico UNIDOS POR LA TIERRA: NUESTRO LEGADO Y NUESTRO FUTURO, en el marco del Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, para la restauración de las tierras degradadas, establecido por la ONU cada 17 de junio.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial al temario instaurado por el del Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía establecido por la ONU, " *Unidos por la Tierra: Nuestro legado y nuestro futuro*", iniciado el 17 de junio de 2024.

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes.

La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

Cada 17 de junio celebramos el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía con el fin de concienciar acerca de las iniciativas internacionales para combatir estos fenómenos. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de alternativas.

La desertificación, junto con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, se identificaron como los mayores desafíos para el desarrollo sostenible durante la Cumbre de la Tierra de Río de 1992.

Dos años después, en 1994, la Asamblea General estableció la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (CNULD-UNCCD), el único acuerdo internacional legal que vincula el medio ambiente y el desarrollo con la gestión sostenible de la tierra, y declaró el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la sequía" Resolución /49/115.

La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la Organización; sin embargo, las Naciones Unidas los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día.

Las organizaciones y oficinas del sistema de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización.

Por lo general, estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una resolución; en ocasiones, son declaradas por los organismos especializados del Sistema de las



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas observan otros aniversarios de momentos o actos claves en su historia.

Para el 2024, la ONU, pretende bajo el mensaje *Unidos por la Tierra: Nuestro legado y nuestro futuro*, pone de relieve el futuro de la custodia de la tierra, nuestro recurso máspreciado para garantizar la estabilidad y la prosperidad de miles de millones de personas en todo el mundo.

De los ocho mil millones de habitantes del planeta, más de mil millones son menores de 25 años que viven en países en desarrollo, sobre todo en regiones cuyos medios de vida dependen directamente de la tierra y los recursos naturales.

Este año, el tema del Día Internacional contra la Desertificación, "*Mujer. Sus tierras. Sus derechos*", hace en la creación perspectivas de empleo para las poblaciones rurales es una solución viable que permite a los jóvenes acceder a oportunidades empresariales respetuosas con el medio ambiente, a la vez que extienden y escalan las buenas prácticas.

La desertificación es un problema mundial que conlleva repercusiones graves para la biodiversidad, la seguridad de los ecosistemas, la erradicación de la pobreza, la estabilidad socioeconómica y el desarrollo sostenible. Los ecosistemas de las zonas secas son ya frágiles de por sí.

Su degradación puede tener efectos devastadores para la población, la cabaña ganadera y el medio ambiente. Millones de personas se verán desplazadas en los próximos años como consecuencia de la desertificación.

Las sequías se encuentran entre las mayores amenazas para el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, aunque bien es cierto que cada vez son más las naciones ricas afectadas. De hecho, las previsiones estiman que para 2050 las sequías afecten a más de las tres cuartas partes de la población mundial.

El número y la duración de las sequías han aumentado un 29% desde 2000 y, a día de hoy, hay más de 2300 millones de personas que sufren problemas a causa de la escasez de agua.

Este fenómeno no es nuevo. De hecho ha sido un elemento fundamental en la historia de la humanidad, contribuyendo a la caída de grandes imperios y desplazando a las poblaciones locales.

Sin embargo, se calcula que en la actualidad el ritmo de degradación de las tierras cultivables aumenta a una velocidad entre 30 y 35 veces superior a la histórica.

Por todo lo expuesto, con el motivo de contribuir a la ampliación de herramientas para el abordaje de este flagelo, comprendiendo que en el diálogo se podrán reconocer los elementos que permitan darle mayor expresión a los sentimientos evitando recaer al uso de sustancias



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

ilegales que evadan la realidad, por ello es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

Se sugiere comunicación a la Sra Claudia Mojica, Coordinadora Residente de Naciones Unidas para la Argentina.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.